

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVIE) DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2014 en el Hotel Holiday Inn Trade Center, Sala Dow Jones México y con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE) se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la **Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta del INEE, la **Dra. Teresa Bracho González**, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE; el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE; el **Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**, Secretario de Actas del Consejo y Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social; los integrantes del CONVIE: **Mtra. Emma Ofelia Rocha Colis**, Directora de Desarrollo Educativo del Instituto de Educación de Aguascalientes; el **Lic. Juan Gálvez Lugo**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; la **Lic. Luz América Guzmán Rodríguez**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur; la **Mtra. Juana María Velasco Hernández**, Directora General del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas; el **Mtro. Horacio Echavarría González**, Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua; la **Profa. María Elisa Gómez García**, Directora de Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila; el **Mtro. Andrés Magaña Moreno**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Colima; la **Mtra. Jennifer Meza Miranda**, Directora Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito Federal; la **Dra. Sofíaleticia Morales Garza**, Directora de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF); el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Durango; el **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcantar**, Asesor Educativo de la Secretaría de Educación de Guanajuato; el **Ing. Baldomero Peralta Guerrero**, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de Guerrero; el **Prof. Fernando Cuatpotzo Costeira**, Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; el **Lic. Alfonso**

ca
13

Enrique Oliva Mojica, Director General de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; el **Lic. Héctor Morales Corrales**, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; el **Lic. Sergio Rodríguez Marmolejo**, Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; el **Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Morelos; el **Ing. Santiago Ramírez Hernández**, Subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica de Servicios de Educación Pública de Nayarit; la **Mtra. Olga Leticia Gamero Vallejo**, Directora General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Nuevo León; el **Mtro. Fernando Velasco Alcántara**, Coordinador General de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el **Mtro. Raúl Nevárez Grijalva**, Director General de Evaluación y Política Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; el **L.A. Fernando Paredes Ramírez**, Director de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Querétaro; la **Lic. Marisol Alamilla Betancourt**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí; la **Lic. Patricia Fimbres Barceló**, Asesora del Secretario de Educación y Cultura de Sonora; el **Mtro. José Luis Peñaloza Cortés**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco; la **Lic. Nohemí González Barragán**, Directora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; el **Mtro. Benito Islas Rodríguez**, Director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; el **Dr. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil**, Directora del Centro de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, y la **Profa. Rocío Guadalupe Mancha Luna**, Jefa del Departamento de Evaluación Académica de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, así como Directores Generales y funcionarios del INEE.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El Secretario de Actas del Consejo, Mtro. Luis Castillo Montes, verificó la asistencia de los integrantes e informó a la Consejera Presidenta del INEE, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle que había quórum, por lo que después de dar la bienvenida a las autoridades estatales de educación a la Primera Sesión Extraordinaria del CONVIE, se tomó el siguiente acuerdo:

Gr
13

ACUERDO CONVIE (SE/I-14/01,R) Con fundamento en el Artículo 3º Fracción, VIII y 36 y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria CONVIE del 2014.

2. Objetivos de la 1ª Sesión Extraordinaria

La Presidenta Consejera explicó los objetivos de la reunión, enfatizando que el objetivo primordial era destacar la implementación del primer proceso de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente 2014. Después de su intervención, solicitó al Secretario de Actas desarrollar los puntos del Orden del día.

3. Orden del día

El Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, informó a los asistentes los puntos del Orden del día, se transcribe a continuación para orden y seguimiento de la presente acta.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Objetivos de la 1ª Sesión Extraordinaria
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Acta de la Sesión Anterior
- 5.- Informe y Cumplimiento de los acuerdos previos
- 6.- Consulta a profesores (micrositio)
- 7.- Informe anual del estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2014.
- 8.- Estrategia general de supervisión y observación del proceso de evaluación para el ingreso al SPD en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015.
- 9.- Temas de Coordinación
- 10.- Cierre de la reunión

Una vez que el Secretario de Actas hizo del conocimiento el Orden del día a los asistentes, paso al siguiente punto del Orden del día.

4. Acta de la Sesión Anterior

La Consejera Presidenta solicitó dispensar la lectura de la sesión anterior, por lo que requirió al Secretario de Actas pasar al siguiente punto del Orden del día.

AM
LW

5. Informe y Cumplimiento de los acuerdos previos

El Secretario de Actas informó que derivado de la sesión de instalación del 13 y 14 de marzo del presente año, existían 7 acuerdos, de los cuales dos, están cumplidos y los otros cinco continúan en proceso. Los acuerdos pendientes requieren de una interrelación con la Coordinación del Servicio Profesional Docente y con la Secretaría de Educación Pública. En las próximas sesiones, mencionó, informaría sobre el cumplimiento de los mismos.

Una vez concluido el punto, la Consejera Presidenta cedió la palabra a la Mtra. Yolanda Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, para desarrollar el siguiente tema:

6. Consulta a profesores (micrositio)

La Mtra. Yolanda Leyva Barajas, comentó que se estaba desarrollando un micrositio con dos propósitos principales: uno, para informar acerca de la evaluación del desempeño docente y de sus beneficios en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y el otro espacio, donde se aloja un cuestionario para recoger la opinión de los docentes que serán evaluados en su desempeño, puesto que para el INEE es muy importante contar con la opinión de los maestros frente a grupo. Puntualizó que habrá dos cuestionarios: uno para Educación Básica y otro para Educación Media Superior.

Destacó, que en la opinión de los docentes buscaban recabar evidencias de su desempeño para que proporcionen juicios de valor sobre cómo se encuentran en la práctica profesional, incluyendo proyectos, materiales didácticos a partir de su desempeño docente.

Explicó a los asistentes que el micrositio estará ligado a las páginas de la SEP y de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y contendrá información para poder profundizar en los temas de interés de los docentes, tales como perfiles, parámetros e indicadores de ingreso; destacó que el contexto sociocultural y del propio espacio escolar contribuyen a que se tenga una buena práctica docente, donde se incluyan todos los aspectos de gestión para poder interpretar los resultados. Finalizó invitando a los representantes de los estados a promover en sus entidades la realización

13

responsable del ejercicio de opinar con el compromiso de que se tomarían en cuenta las opiniones.

7. Informe anual del estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2014.

El Secretario de Actas Mtro. Luis Castillo Montes, en seguimiento al orden del día cedió la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle quien presentó el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Nacional de Educación. La Consejera Presidenta del INEE hizo referencia al informe, "El derecho a una educación de calidad", mismo que fue presentado ante el Congreso de la Unión. Destacó que la presentación de dicho informe se realizó para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley General de Educación y al artículo 63, de la Ley del INEE. Señaló que era el primer informe que rendía el Instituto con una mirada a la educación como derecho fundamental que no se satisface solamente como acceso, sino que busca que la educación sea de calidad, como un parámetro frente al cual podemos medir el avance del estado de la educación en el marco de la reforma educativa emprendida.

El informe se concentró en la educación básica, no obstante, se abordaron temas de educación media superior. Empezó reconociendo los avances del país en materia educativa, sin embargo, apuntó que es preocupante que el 50 por ciento de los jóvenes entre 15 y 17 años estén fuera del sistema educativo. Proporcionó datos sobre los porcentajes en seis problemas nodales en la educación que son: 1) la inequidad educativa; 2) la población indígena; 3) el inicio temprano en la educación preescolar; 4) el trabajo infantil; 5) la deserción; y 6) la escuela.

La Consejera Presidenta presentó cada uno de los nodos de manera puntual, destacando que el derecho a la educación no está del todo cumplido en el país porque no en todos los lugares y niveles obligatorios hay espacios en la oferta. Comentó que aún hay deficiencias para asegurar la disponibilidad efectiva, permanencia y accesibilidad sobre todo en educación secundaria y media superior. Finalizó su intervención enfatizando que con la reforma educativa el INEE pondría la evaluación al servicio de la calidad, la cual es un propósito de todos los actores del Sistema Educativo Nacional.

Después de la intervención de la Mtra. Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta del INEE, el Secretario de Actas, abrió un espacio para observaciones y comentarios al informe. En primer lugar tomó la palabra el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, quien comentó que sería deseable contar

CA
16

con el componente pedagógico en el informe, además de todos los índices que se presentan.

Intervino la Profa. Rocío Guadalupe Mancha Luna, representante del estado de Zacatecas, quien comentó que le preocupaba la situación de los niños huicholes que trabajan en su estado y que no asisten a la escuela, y que no son atendidos, sin saber a ciencia cierta cuantos son. Por otra parte, intervino el Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcantar, representante del estado de Guanajuato, para externar su preocupación de no contar con maestros que enseñen en lengua indígena con un perfil de licenciatura. Habría que llevarlos de un nivel medio superior a nivel licenciatura acompañados para que no salgan de las comunidades.

Al respecto, la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que lo que se espera de las evaluaciones docentes es detectar los señalamientos antes expuestos. Ahora en la evaluación de los docentes para primer ingreso, en donde ya se les pide licenciatura a los que van a trabajar con población indígena, se les hará una prueba de lengua, y quienes no la acrediten, serán contratados de manera temporal y en el proceso tendrá que haber un programa que les apoye a conseguir la lengua.

El Ing. Santiago Ramírez Hernández, representante del estado de Nayarit, destacó que desde el CONVIE se puede empezar a resaltar el tema de la infraestructura y los espacios educativos, porque son elementos fundamentales para brindar una educación de calidad.

El Secretario de Actas cedió la palabra al Lic. Alfonso Enrique Oliva Mojica, representante de Jalisco, quien comentó que los recursos financieros para la infraestructura no eran suficientes para la educación básica obligatoria y ante ello, preguntó a la Consejera Presidenta si se tendría algún elemento que sirva de soporte para solventar este tema. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle respondió que no se tenía información al respecto.

Tocó el turno al representante de Puebla, el Mtro. Raúl Nevárez Grijalva, para llamar la atención sobre dos elementos que considera importantes respecto al tema de la equidad. Por un lado, el problema de los docentes que no manejan la lengua indígena y que tampoco tienen acceso real a los elementos culturales o de contexto de las comunidades donde habitan. Puso el ejemplo del estado de Puebla, donde existen siete lenguas y algunas son interestatales, buscando resolver problemas concurrentes entre estados donde se compartan lazos étnicos.

CA
W

El Secretario de Actas, cedió la palabra a la Lic. Marisol Alamilla Betancourt, representante de Quintana Roo, quien señaló que en su estado están realizando un trabajo de investigación a fin de dar a conocer al INEE las problemáticas específicas de la entidad, puesto que las políticas diseñadas desde el centro del país a veces son poco funcionales y requerirían ser contextualizadas. Después tomó la palabra la Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres, representante de San Luis Potosí, para preguntar en qué tiempo las recomendaciones se convertirían en directrices, a lo que la Consejera Presidenta comentó que una vez que se tengan fundamentadas a través de la evidencia. Finalizadas las participaciones de los miembros del CONVIE, el Secretario de Actas estableció un espacio para un breve receso para continuar con el orden del día.

8.-Estrategia general de supervisión y observación del proceso de evaluación para el ingreso al SPD en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015.

La Dra. Teresa Bracho González hizo referencia a los procesos relativos al examen de ingreso que están programados para el mes de julio, mismo que será supervisado por el Instituto, y donde el acompañamiento a las autoridades de evaluación en los estados ayudará a identificar riesgos y necesidades de apoyo e información, de tal forma que el concurso de ingreso sea un proceso transparente, certero y legítimo. Con esta introducción, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, cedió el uso de la palabra al Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa.

El Dr. Miranda subrayó que el Instituto tiene un doble reto, por un lado probar su capacidad regulatoria, su pertinencia, su eficacia; y por el otro que esa regulación se cumpla. En este sentido, comento, se diseñó una estrategia de supervisión y observación de las diferentes fases de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior.

Señaló que se consideran tres fases: la aplicación y difusión de las convocatorias; la aplicación de los instrumentos de evaluación; y la conformación de las listas de prelación y la asignación de plazas. Todo en un marco transparente, creíble y apegado a derecho.

Señaló una estrategia con cuatro elementos a considerar: 1) La documentación; 2) Las visitas de supervisión; 3) La participación de observadores y 4) La observación

CA
LW

Internacional. El Dr. Miranda, explicó cada uno de estos elementos solicitando una estrecha colaboración entre las autoridades locales de evaluación y el INEE. Destacó la presencia del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, con sede regional en Buenos Aires, que pertenece a la UNESCO y que realizará una valoración a través de del seguimiento y monitoreo del proceso de ingreso del Servicio Profesional Docente.

Después de la participación del Dr. Miranda, tomó la palabra la Mtra. Minerva Nava Arroyo, Directora de Formación y Capacitación de la Unidad de Normatividad y Política, para explicar de manera breve los tres instrumentos de supervisión y observación en el proceso de evaluación, tanto en el concurso, como en la asignación de plazas. El primero, tenía que ver con un formulario dirigido a las autoridades educativas que tendrán contacto directo con el proceso. El segundo, es un instructivo para las visitas de supervisión con preguntas cerradas y algunas abiertas que tienen que ver con la verificación de sedes, del pre registro y registro y del desarrollo del examen. El tercero es el de observación.

El Dr. Miranda le cedió la palabra al Mtro. José Castillo Nájera, Director General de Lineamientos para las Evaluaciones, para que definiera las características de la convocatoria para la participación como observadores. El Mtro. Castillo mencionó la emisión de los lineamientos para las evaluaciones del 15 de enero y del 6 de marzo; resaltando que en los mismos se habían incluido ya el capítulo de observación. Continuó con las características de la convocatoria para definir quiénes podrían participar y destacó que aunque no estarían acreditados por el INEE, observadores definidos por las autoridades locales podrían tomar parte en el proceso. Indicó que se requería solamente que el Instituto fuera informado sobre estos casos a más tardar el 9 de junio. Apuntó que después del cierre de la convocatoria, se publicaría la lista de observadores acreditados y posteriormente se impartiría un curso de capacitación; al concluir cedió la palabra a la Dra. María Eugenia Ocampo Granados, Subdirectora de Área de la Dirección de Formación y Capacitación en el INEE.

La Dra. Ocampo Granados explicó las características generales del tercer instrumento (observación) y especificó lo que está establecido en los Lineamientos de la Guía del Observador. Enfatizó la importancia de la sociedad civil. Una guía que se refiere a la aplicación de los instrumentos de evaluación que acompañarán a los actores en el proceso de evaluación desde los resultados, hasta la asignación de plazas. Comentó que esperarían de los integrantes del CONVIE observaciones o comentarios que enriquezcan la guía de los

CA
13

observadores, a fin de que todos los aspectos importantes se tomen en cuenta dentro del proceso de evaluación.

El Dr. Francisco Miranda López, solicitó integrar mesas de trabajo por grupos, nombrando un Coordinador por mesa, para que con apoyo del INEE se desarrollaran los siguientes puntos:

- 1) Conocer la estrategia estatal de observación.
- 2) Mecanismos de seguimiento y atención a los procesos del Servicio Profesional Docente en los estados.
- 3) Realizar un mapeo de las sedes de mayor riesgo en Educación Básica y Media Superior en las entidades federativas.
- 4) Retroalimentar la Guía del Observador a partir de los comentarios y aportaciones de los estados a la misma.

Así mismo, les indicó que en cada mesa habría un listado de sedes tanto de educación básica como media superior, solicitando encontraran las cinco sedes con mayor riesgo. Por último señaló que la retroalimentación sería muy importante con el fin de generar información que aporte al proceso. Para ello, se integraron cuatro mesas como a continuación se describen:

Mesa uno: Aguascalientes, Coahuila, Baja California, Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Michoacán y Jalisco, coordinada por la Dra. Teresa Bracho González.

Mesa dos: Baja California Sur, Durango, Chihuahua, Distrito Federal, Quintana Roo, Sonora, Oaxaca y Nuevo León, coordinada por la Dra. Arcelia Martínez Bordón.

Mesa tres: Campeche, Morelos, Guerrero, Estado de México, Tlaxcala, Tabasco, San Luis Potosí y Puebla, coordinada por la Dra. Jatzibe Castro Moreno.

Mesa cuatro: Colima, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, Tamaulipas y Veracruz, coordinada por el Mtro. José Castillo.

Una vez que los integrantes del CONVIE trabajaron en grupo en cada una de las cuatro mesas, el Secretario de Actas Mtro. Luis Castillo Montes, solicitó a cada uno de los coordinadores, un relato breve de lo discutido. Después de la participación de todos los relatores, el Mtro. Luis Castillo Montes, solicitó al Dr. Francisco Miranda López una recapitulación de las conclusiones.

Handwritten initials and a signature on the right margin.

El Dr. Miranda, agradeció el esfuerzo a todos los integrantes del CONVIE, señalando que la tarea de la capacitación sería en conjunto con aquellos observadores acreditados por el Instituto. Destacó que en los oficinas de monitoreo estará presente personal del INEE de manera coordinada con las autoridades educativas locales. Solicitó informar al Instituto la estrategia para el día de la evaluación a fin de registrarla.

Después, intervino la Dra. Teresa Bracho González Consejera del INEE para comentar, que se encontraron diferencias en los procesos de observación del concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente, donde destaca que la organización sindical no es participante como observadora. Agradeció la participación de todos los integrantes.

El Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, procedió con la última presentación, referente a un programa de visitas por parte de los cinco consejeros a las 32 entidades federativas, donde cada Consejero visitaría algunas entidades, acompañado de un funcionario del Instituto. El Secretario de Actas, detalló la dinámica, la cual consistió en calendarizar a las entidades, abarcando los meses de junio y julio, y donde se pretendería desarrollar una agenda que inicie con una reunión con cada Gobernador, con la firma de un Convenio, y después, con actividades referentes a la Ley del Servicio Profesional Docente. Dicha agenda podría variar en función del horario en cada estado con relación a los compromisos de los Gobernadores.

Enseguida, la Mtra. Adriana Aragón Díaz, Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, hizo uso de la palabra para retomar el tema de las capacidades institucionales de las áreas de evaluación en las entidades federativas, donde todos los integrantes, han participado aportando con qué estructura cuentan y la reglamentación que les aplica principalmente. Señaló que se estaría conformando un grupo de trabajo con los integrantes del CONVIE a fin de realizar una labor coordinada que permita contar con una propuesta de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las áreas de evaluación.

Después, el Secretario de Actas cedió el uso de la voz al Mtro. Raúl Nevárez Grijalva, representante de Puebla, quien preguntó qué escuelas entrarían en la prueba PISA para el 2015 en el entendido que va a ser por computadora y el problema es qué escuelas y en qué medida entrarán en la muestra para no sesgar el resultado representativo. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, comentó que el equipo para aplicar PISA, sería rentado y con especificaciones técnicas que dan certeza al procedimiento, y en ese sentido no tendría

ar
12

por qué presentarse ningún sesgo. Podría presentarse un sesgo, pero sería porque cuentan con un tipo de equipo que no sepan manejar.

El Secretario de Actas, cedió la palabra al Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcantar, representante de Guanajuato, quien comentó que era preocupación de su Secretario el costo que implica la prueba, en el sentido que no tenían presupuesto y preguntó si se tenía contemplado otra opción para poder financiar. Recordó que la Secretaría absorbía dichos costos.

Después, intervino la Mtra. Emma Ofelia Rocha Colis, representante de Aguascalientes, para hacer referencia a dos puntos, en el primero refrendó que no todas las entidades tienen conocimiento de cómo será el examen de media superior y el segundo, una situación que quizá sólo al estado de Aguascalientes le sucedió en el sentido de quienes pueden solicitar examen de ingreso y quiénes no; expuso algunos ejemplos como los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATPs) donde tienen muchas dudas y diversas respuestas. Solicitó mecanismos formales de información, que de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública y sus organismos se homologuen con la información del INEE. En ese mismo sentido, el Mtro. Andrés Magaña Moreno, representante de Colima, coincidió con los puntos de la Mtra. Rocha Colis, destacando que en el caso del Estado de México, éste hizo modificaciones en los apartados de la convocatoria.

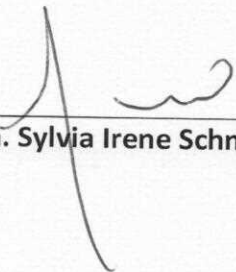
Tomó la palabra la Mtra. Jennifer Meza Miranda, representante de la Secretaría de Educación del DF, quien preguntó cómo sería el proceso de vinculación con otras instituciones como el Colegio de Bachilleres o los CECYT's del Politécnico, ya que el caso de educación media es un tanto distinto, a lo que el Dr. Francisco Miranda López comentó que las instancias federalizadas traen sus propios procesos a diferencia de las instancias estatales, sin embargo destacó que habría que buscar una comunicación al respecto.

Por último el Secretario de Actas, en apego al desarrollo del orden del día, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle para cerrar la sesión, quien agradeció a los integrantes del CONVIE su presencia y colaboración. Destacó, que sería la primera evaluación universal, en el contexto de la reforma educativa, y en ese sentido, tendría que ser un proceso con la mayor credibilidad donde se logre concursar todas las plazas. Reiteró que el INEE, mantendría una comunicación constante, donde se tendría la ocasión de visitar a los estados con el Gobernador y los Secretarios de Educación, en la que también esperaría contar con la compañía de los integrantes del CONVIE.

Handwritten marks: a circled '1' and a '3' with a checkmark-like stroke below it.

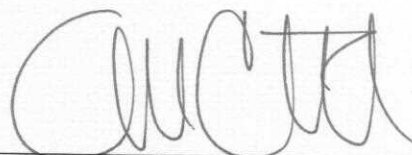
Siendo las 15:00 horas del día 29 de mayo del 2014, se dio por concluída la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas.

La Consejera Presidenta del INEE



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle

El Secretario de Actas



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes